

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26590 *EXPLOTACIONES GANADERAS FELIGRÉS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIVIERTE CREACIONES DE OCIO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público lo siguiente:

A. Que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Explotaciones Ganaderas Feligrés, S.L., y Divierte Creaciones de Ocio, S.L., aprobaron por unanimidad, el 30 de junio de 2011, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de la primera a la segunda, adquiriendo Explotaciones Ganaderas Feligrés, S.L., por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

B. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

C. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 10 de julio de 2011.- Gestaurina 2001, S.L., representada por don Julián López López, Administrador Único de la sociedad absorbida y Secretario del Consejo de la sociedad absorbente.

ID: A110057762-1